



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Filosofía y Letras
Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED)
Departamento de Pedagogía (A Distancia)

Asignatura: Historia de la educación en México II / Política educativa

Profesor: Juan Pedro Rivera Pizano

Semestre: 2024-2

Introducción a la asignatura:

En este semestre haremos un análisis de la conformación del sistema educativo mexicano tras la revolución de 1910 y su continuidad durante todo el pasado siglo, para concluir con el análisis de la política educativa que nos rige.

El curso integrado está dividido en 4 unidades, tres corresponden a Historia de la Educación en México y la última a Política Educativa, en cada unidad deberán realizarse dos actividades y deberá participarse en un Foro, conforme al calendario que se presenta más adelante y a lo largo de las próximas 18 semanas de clase que comprenden el semestre 2024-2.

Objetivos generales de la asignatura:

- Comprenderás el desarrollo histórico de la educación mexicana desde 1921 hasta 1995, con el propósito de reflexionar de manera crítica acerca del Programa Sectorial de Educación 2020-2024.
- Valorarás críticamente la obra educativa de José Vasconcelos, por su significado para la historia moderna de la educación mexicana.
- Identificarás las principales líneas de desarrollo de la educación mexicana en la década de los veinte.
- Explicarás la importancia de la educación socialista en el ámbito político de los años treinta.

- Distinguirás la obra educativa de Narciso Bassols como preámbulo a la educación radical mexicana.
- Comprenderás la política de la Unidad Nacional como un cambio de rumbo en la educación del país.
- Entenderás cómo el contexto social, político y económico del país condicionó los nuevos proyectos educativos después del cardenismo.
- Identificarás las características de la educación mexicana que expresan el interés educativo durante el periodo 1946-1958.
- Valorarás la obra educativa en el periodo de Adolfo López Mateos como una renovación integral de la educación mexicana.
- Comprenderás el significado social y político del movimiento estudiantil de 1968 para la educación mexicana.
- Reconocerás los intentos de renovación educativa en la década de los setenta.
- Entenderás la política de desconcentración educativa y los proyectos educativos en el gobierno de José López Portillo.
- Reflexionarás críticamente acerca de la política educativa del gobierno de Miguel de la Madrid en su pretensión de modernización educativa.
- Comprenderás la importancia de los cambios educativos en el régimen de Carlos Salinas de Gortari, considerando el contexto político y social nuevo (neoliberal).
- Diferenciarás los principales elementos del Programa Sectorial de Educación 2020-2024.
- Identificarás los rezagos educativos expresados en el PSE 2020-2024.
- Vincularás la propuesta del PSE con la múltiple realidad educativa del país y del estado de Oaxaca, con la finalidad de comprender la pertinencia del programa para el ámbito educativo de dicho estado.

Unidades temáticas:

- Unidad 1 Los años de la revolución mexicana y la educación
- Unidad 2 La Unidad Nacional y el desarrollo estabilizador. Los 40^a 50^a y 60^a
- Unidad 3 El periodo de la crisis político social y educativa
- Unidad 4 Descentralización educativa y neoliberalismo

Contacto con el profesor:

(a) Mensajero de la plataforma:

https://www.suafyl.filos.unam.mx/lic_pedagogia/moodle/

Es necesario **entregar todas y cada una de estas 12 actividades**, para cubrir los objetivos de aprendizaje y tener derecho a la evaluación final.

Las actividades, así como las participaciones en los Foros deben ser entregadas de acuerdo con el **calendario** de actividades, desarrollando los temas con las **características** solicitadas en las **instrucciones** respectivas.

Suban a la plataforma las actividades realizadas completa y correctamente pues la **evaluación** se realizará **sobre una sola entrega**.

Para realizar las actividades y foros, deben **basarse en las lecturas de la Antología**, (en el caso de la Wiki, en el **Programa Sectorial de Educación vigente**), pueden recurrir a otras fuentes, incluyendo las electrónicas, pero deben tener especial cuidado en la calidad de la información consultada.

Coloquen siempre la **bibliografía consultada**, incluyendo la **complementaria** que en su caso utilicen y **ordénela alfabéticamente**.

Para la elaboración de las actividades tomen en cuenta lo aprendido en las asignaturas de Fundamentos de la Investigación Pedagógica y Técnicas Bibliográficas Hemerográficas y Documentales para la elaboración de los **trabajos académicos**; recuerden que las actividades deben consistir en la **interpretación personal y original** que hagan de los temas, (no en un resumen, paráfrasis o síntesis literal), pues es ahí donde se puede evaluar su conocimiento generado con respecto a los objetivos contemplados.

Las actividades deben tener **correcta redacción, congruencia y coherencia** en el desarrollo de los temas, así como **claridad** en la exposición.

Consideraciones sobre los trabajos escritos:

Recuerden que en el **trabajo académico** es necesario **entrecomillar** todo texto que sea de otro autor y **citarlo** con su respectiva **referencia bibliográfica** (aún se trate de una paráfrasis, un resumen o una síntesis que utilice y siga las palabras de un autor), en caso contrario se incurre en el plagio, lo que constituye una falta grave que tiene como consecuencia la reprobación de la actividad y si se reincide una calificación final reprobatoria. Sobre la ética académica pueden consultar:

<https://www.bibliotecacentral.unam.mx/index.php/desarrollo-de-capacidades-informativas-digitales-y-comunicacionales/etica-academica>

<http://www.eticaacademica.unam.mx/Plagio.html>

Los **escritos** académicos deben ser **de su autoría**. Constituye una falta a la ética académica **clonar** trabajos de otras u otros compañeros ya sea facilitados por ellas o ellos mismos u obtenidos de los recursos de internet para compartir tareas. También **presentar como propios** trabajos generados por **Inteligencia Artificial (IA)**, pues el trabajo académico consiste en producir y expresar nuestras reflexiones, puntos de vista y síntesis de los temas, a partir de los conocimientos adquiridos en las fuentes de consulta indicadas, o complementarias, que en su caso revisemos y en los conocimientos previos que tenemos sobre las problemáticas y los temas. Se trata de crear y no solo consumir lo que dice alguien más, ya sea IA u otras personas. Incurrir en estas prácticas también tiene como consecuencia reprobación de la actividad y si se reincide, una calificación final reprobatoria.

Para citar pueden emplear el estilo que ustedes elijan, siguiendo siempre los criterios correspondientes al mismo, aunque **es recomendable el uso del formato APA**. Respecto a los estilos bibliográficos, pueden consultar: <https://www.bibliotecacentral.unam.mx/index.php/desarrollo-de-capacidades-informativas-digitales-y-comunicacionales/estilos-bibliograficos>

Si alguien de ustedes, tiene algún tipo de discapacidad, por favor coméntenlo conmigo para ver si es necesario realizar adaptaciones al trabajo del curso.